



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 226

San Isidro, 08 MAYO 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 045-2019-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 066 de fecha 17 de enero de 2019, se designó al señor **ALFREDO ERNESTO PAULETTE VARGAS**, Gerente de Administración y Finanzas, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Asociación Automotriz del Perú - APP;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 201 de fecha 30 de abril de 2019, se dejó sin efecto la designación de don Alfredo Ernesto Paulette Vargas, al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 202 de fecha 30 de abril de 2019, se designó a la señora **MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA** en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, a partir del 01.05.2019;

Que, en ese contexto, resulta necesario emitir el acto administrativo que formalice la designación de la nueva representante de la Municipalidad de San Isidro acreditada ante la Asociación Automotriz del Perú - APP, para que en su nombre y representación realice los trámites y/o procedimientos necesarios para la obtención de placas de rodaje vehicular, así como también otorgarle la capacidad de delegación en terceras personas;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la señora **MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA**, Gerente de Administración y Finanzas, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Asociación Automotriz del Perú - APP, y otórguesele la capacidad de delegación en terceras personas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 066 de fecha 17 de enero de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde



059

24
17